



## ¡PARTICIPA Y GANA UN VIAJE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024!

**Paga con tu tarjeta Visa CICash Multicurrency, y ten la oportunidad de ganar un viaje doble a los Juegos Olímpicos París 2024, cortesía de Visa.**

Podrás asistir a eventos deportivos, descubrir los principales atractivos de la capital francesa, llevarte regalos... ¡y mucho más!

### ¿Cómo puedes participar?

Con tu tarjeta Visa CICash Multicurrency, participan todas tus compras que cumplan con los siguientes requisitos.

1. Compras fuera de territorio nacional.
2. Compras a partir del 05 de febrero de 2024 a las 00:00:01 hrs. CDT (hora estándar del centro) al 16 de mayo de 2024 a las 23:59:59 hrs. CDT (hora estándar del centro)
3. Montos que participan igual o superior a:  
50 CHF | 175 ILS | 175 AED | 7,000 JPY | 50 CAD | 50 GBP | 50 EUR | 50 USD
4. Participan únicamente tarjetas con un mínimo de 25 compras durante el periodo indicado
5. Tarjetas Visa CICash Multicurrency participantes:  
CLÁSICA | STUDENT | PLATINUM
6. El tarjetahabiente debe ser mayor de 18 años al momento de realizar las compras.

El 17 de mayo de 2024 se realizará una base de datos en la que se realizará una sumatoria del monto sobre todas las compras que cumplan con los requisitos mencionados por tarjeta, y se realizará un cálculo de conversión por divisa a moneda nacional al tipo de cambio FIX que Banco de México dé a conocer a partir de las 12:00 horas del 17 de mayo de 2024. El monto total resultante se dividirá entre el total de compras realizadas con su tarjeta durante el periodo.

La tarjeta con el ticket promedio más alto, será el ganador del **¡Viaje doble a los Juegos Olímpicos París 2024, cortesía de Visa!**

### ¿Qué incluye el viaje?

Tu paquete olímpico de 4 noches para dos personas incluye:

- Vuelo ida y vuelta México-París.
- Entradas para 3 eventos Olímpicos preseleccionados en los Juegos Olímpicos de París 2024.
- Alojamiento exclusivo en el corazón de París.
- Desayuno diario.
- Traslados aeropuerto en París.
- Paris Tourist Pass.
- Paris Metro Card para el transporte hacia/desde los eventos olímpicos.
- €400 en tarjeta Visa para uso exclusivo en territorio francés.
- Uso del Visa Concierge ubicado en el hotel.
- Evento de Visa, médico y personal de seguridad de apoyo.
- Regalo / Amenidad sorpresa.

### Asegúrate de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona física, mayor de 18 años con domicilio de correspondencia nacional.
- Ser titular o adicional de una tarjeta Visa CICash Multicurrency Clásica, CICash Multicurrency Student y CICash Multicurrency Platinum.



## ¡PARTICIPA Y GANA UN VIAJE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024!

### Considera que el paquete no incluye:

- Visa de viaje u otros permisos de viaje o entrada que puedan ser necesarios para que los beneficiarios del paquete disfruten de los paquetes.
- Tren nacional, automóvil u otros costos de viaje dentro de París, fuera del París Metro Card.
- Cualquier gasto que no sea parte del itinerario programado del programa.
- Gastos imprevistos del hotel.
- Cualquier impuesto aplicable.
- Servicios de traducción.
- Apariciones de los atletas.
- Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidentes, pérdida o destrucción de bienes, tratamiento médico o pérdida de vida.
- Gastos para llegar al aeropuerto en la ciudad de origen y, una vez concluido el viaje del beneficiario, gastos para desplazarse de dicho aeropuerto hasta el hogar u otro destino final del beneficiario.

### En caso de resultar ganador toma en cuenta lo siguiente:

El ganador del viaje a la inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024 será contactado por un ejecutivo de CIBanco, S.A. vía telefónica para indicarle el procedimiento a seguir para la entrega del premio, quien le requerirá:

- Copia de Pasaporte vigente.
- Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de haber sido emitido.
- Domicilio de entrega del premio.
- Firma y autorización del clausulado de aceptación del premio.

### Términos y Condiciones de la Promoción

- Para recibir el premio, no se requiere de algún pago, únicamente cumplir las condiciones y requisitos de las bases de la promoción.
- El viaje no es transferible, ni intercambiable, ni negociable, por lo que no podrá ser canjeado por ningún otro bien distinto al señalado en las presentes bases de la promoción, ni por su valor en efectivo.
- Los premios no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en las bases de la promoción.
- CIBanco no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado.
- En caso necesario, CIBanco se reserva el derecho de modificar el premio por otro similar, de valor equivalente al señalado en las presentes bases de la promoción.
- Las imágenes del premio mostrados en la publicidad son únicamente de carácter ilustrativo.
- En caso de no reclamar el premio o de no cumplir con alguna de las condiciones para el reclamo de este, CIBanco podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de él como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- Los datos proporcionados por el participante deberán corresponder con la documentación entregada, de lo contrario no se podrá realizar la entrega del premio.
- El ganador deberá enviar toda la documentación solicitada por correo electrónico, para tener derecho al premio.
- El plazo para reclamar los premios vence a los 10 (diez) días hábiles a partir de la publicación de ganadores.
- La documentación recibida será sometida a un proceso de verificación y validación, ya que, en caso de no cumplir con todos los requisitos de esta promoción, no se podrá proceder a la entrega del premio.

### El premio no incluye:

- Visa de viaje u otros permisos de viaje o entrada que puedan ser necesarios para que los beneficiarios del paquete disfruten de los paquetes.
- Gastos relacionados con el viaje hacia / desde París.



## ¡PARTICIPA Y GANA UN VIAJE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024!

- Vuelos internacionales hacia / desde París.
- Tren nacional, automóvil u otros costos de viaje dentro de París, fuera del Paris Metro Card.
- Cualquier gasto que no sea parte del itinerario programado del programa (por ejemplo, comidas, eventos, actividades fuera del itinerario del programa, compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre, gastos de comida además de las comidas programadas.)
- Gastos imprevistos del hotel (por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, servicio a la habitación, lavandería, artículos del minibar, servicio a la habitación), pérdida de la propiedad del hotel, daños a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Cualquier impuesto aplicable (por ejemplo, impuesto personal que se pueda cobrar a los beneficiarios del paquete con respecto a su recepción de los paquetes o cualquier parte de los mismos).
- Servicios de traducción.
- Apariciones de los atletas.
- Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, tratamiento médico o pérdida de la vida.
- En caso de que el ganador y sus acompañantes radiquen en el Interior de la República Mexicana, serán responsables de pagar todos los gastos de sus traslados y viáticos (ida y regreso) que se generen para viajar a la ciudad de México desde donde tomarán su vuelo hacia el destino correspondiente; es decir, el premio de primer lugar incluye solamente los vuelos de traslado desde y hacia la Ciudad de México.
- El premio no es canjeable por su valor en efectivo, no es transferible y no es reembolsable.
- Una vez proporcionados los datos de los pasajeros no podrán ser modificados. En todo caso el ganador correrá con los gastos que se generen al respecto.
- El viaje no incluye ninguna otra prestación adicional a las que están mencionadas en las presentes bases de la promoción. El viaje no incluye ningún tipo de seguro.
- El ganador y sus acompañantes viajan por su propia voluntad y bajo su propio riesgo, por lo tanto, CIBanco, S.A., así como la agencia de viajes contratada NO se responsabilizan de manera alguna por daños, desperfectos, pérdidas, costos adicionales, retrasos adicionales u otras irregularidades que puedan ocurrir por omisión o negligencia de parte de las compañías o individuos que otorguen o conduzcan el transporte, hospedaje, seguros médicos u otros servicios relacionados a la ejecución del paseo, por calamidades naturales, huelgas y otros factores más allá de su control.
- El ganador y sus acompañantes deberán sujetarse a las reglas y condiciones propias del hotel donde se hospeden y lugares a los que asistan, liberando a CIBanco, S.A., de toda responsabilidad al respecto.
- Visa International Service Association y CIBanco, S.A., se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- Cualquier premio indicado no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en las bases de la promoción. CIBanco, S.A. no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado y los gastos de mensajería señalados.
- En caso necesario, Visa International Service Association y CIBanco, S.A. se reservan el derecho de modificar el premio por otro similar, de valor equivalente al señalado en las presentes bases de la promoción.
- En caso de no existir participación suficiente durante el periodo de la promoción, CIBanco, S.A. podrá disponer de los premios como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar.
- Cualquier horario indicado en las presentes bases está considerado en el horario central de la Ciudad de México (CDT).
- CIBanco, S.A., se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- No podrán participar en la promoción los empleados de CIGrupo ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a CIGrupo y que estén directamente involucrados con el concurso.
- En caso de fallecimiento del participante titular determinado como ganador, el premio podrá ser reclamado por el beneficiario que aparezca en la solicitud de su tarjeta CIGash Multicurrency, que haya firmado el cliente titular ganador.
- CIBanco, S.A., sus filiales y empresas del grupo corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de CIBanco, S.A. o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.



## ¡PARTICIPA Y GANA UN VIAJE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024!

- Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la promoción, CIBanco, S.A. se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la promoción.
- CIBanco, S.A., sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que pueda ser resultado de cualquier contenido o entrada en vigor de la promoción que no esté correctamente registrado.
- Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo.
- Todos los participantes que acepten las bases, términos y condiciones de la promoción, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por CIBanco, S.A., así como las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas. CIBanco, S.A. se reserva el derecho a descalificar la participación de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, los cuales pueden ser dolosos e ilegales) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos, de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).